

Medio	El Mostrador
Fecha	30-11-2012
Mención	La Haya y los inmigrantes peruanos en Chile. Columna de Carolina Stefoni, directora Magíster en Sociología de la UAH.

30 de noviembre de 2012

La Haya y los inmigrantes peruanos en Chile



CAROLINA ESTEFONI

Directora Magister en Sociología - Universidad Alberto Hurtado.

COMENTAR ENVIAR RECTIFICAR IMPRIMIR

Twitter

Dentro de pocos días comenzará la etapa oral en el Tribunal Internacional en la Haya por el diferendo marítimo Chile-Perú, momento en que se conocerán los argumentos de cada una de las partes. El fallo final será resuelto en el segundo semestre del año 2013, y para bien o para mal, en plena campaña presidencial en este país.

Los argumentos expuestos serán conocidos por todos los ciudadanos y ciudadanas, juristas, políticos y medios de comunicación de ambos países. Cada cual se formará una opinión guiados por argumentos jurídicos, políticos e históricos, aunque existe un alto riesgo de que se entremezclen consideraciones de carácter nacionalista, lo que sin duda podría incrementar el nivel de tensiones ya existentes.

Lo que suceda en La Haya y en la decisión sobre la franja marítima es un hito más dentro de una larga historia que debemos seguir construyendo responsablemente en el futuro. Más allá de lo que establezca el fallo, muchos inmigrantes han hecho de este país su segundo hogar, aportando con trabajo, inversiones y una serie de elementos que han enriquecido al Chile actual. Crear discursos nacionalistas en contra de ellos a partir de lo que comience a discutirse en el Tribunal Internacional, es un camino que solo siembra desconfianza, incrementa la intolerancia y a la larga, posterga la integración.

Si bien ambos gobiernos han confirmado que el fallo debe acatarse, algo absolutamente esencial para continuar los procesos de integración que han venido desarrollándose hace décadas entre ambos países, con la misma convicción, el gobierno chileno debe llamar a la calma y rechazar cualquier expresión xenófoba, independiente del sector de donde provenga.

La población inmigrante de origen peruano no puede transformarse en el chivo expiatorio de un proceso en el que ambos países aceptaron participar. Ya sea en caso de descontento o frustración producto de un fallo adverso para Chile, o bien euforia y algarabía en caso de que se avizore un fallo favorable, los migrantes no deben convertirse en el sujeto a través del cuál se canalicen este tipo de emociones.

Asegurar la integridad de las personas y el respeto de sus derechos es responsabilidad de todos y todas, lo mismo que el respeto y derechos de los compatriotas que viven actualmente en Perú. Se trata de dos países que han avanzado significativamente en procesos de integración, en el cual la inmigración es una de las dimensiones que más nos ha acercado como pueblos.

A través de los inmigrantes, los chilenos hemos podido conocer tradiciones, costumbres y culturas que en otros tiempos estaban restringidos sólo para aquellos que podían viajar a esas tierras. Chile, gracias a los procesos migratorios, entre otras cosas, se ha vuelto un país mucho más diverso y ello es un valor en sí mismo.

Lo que suceda en La Haya y en la decisión sobre la franja marítima es un hito más dentro de una larga historia que debemos seguir construyendo responsablemente en el futuro.

Más allá de lo que establezca el fallo, muchos inmigrantes han hecho de este país su segundo hogar, aportando con trabajo, inversiones y una serie de elementos que han enriquecido al Chile actual. Crear discursos nacionalistas en contra de ellos a partir de lo que comience a discutirse en el Tribunal Internacional, es un camino que solo siembra desconfianza, incrementa la intolerancia y a la larga, posterga la integración.

